

**INFORMES DEL COMISARIO SOBRE LAS ACTIVIDADES DE LA
COMPAÑÍA REALES TAMARINDOS DE TURISMO "RETATOUR
S.A."CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2008.**

Señores miembros de la Junta General de Socios:

Cumpliendo con las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario de la Compañía Reales Tamarindos de Turismo, cumpro con informar lo siguiente:

- d) De acuerdo a la Normas Ecuatorianas de Contabilidad, se exige llevar registro de las actividades diarias de la Compañía mediante el proceso Contable aplicadas a la Ley, como la Empresa no obtuvo movimiento económico en el periodo 2008, no se desarrollo este proceso.*
- e) Sin embargo se debe de cumplir con las obligaciones tributarias de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno, por lo que la Compañía presentó sus Declaraciones e informes correspondientes.*
- f) Trataremos de cumplir con nuestras obligaciones y sacar adelante a la Empresa para beneficio del turismo y de todos los ecuatorianos.*

Queda a vuestra disposición el respectivo informe para su conocimiento y aprobación.

Atentamente,

03 FEB 2010.

Andrea Mera Perero

Andrea Mera Perero
COMISARIO

